



DECRETO ALCALDICIO N° 007 .-

LITUECHE, 03 DE ENERO DE 2024 .-

"TRATO DIRECTO REPARACIÓN BUS".

DE: 0004.-
03/01/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum Interno de fecha 22/12/2023, del Jefe (s) DAEM solicitando la reparación para bus FYBC-37 perteneciente al Departamento de Educación.
- La necesidad de reparación del bus para su operatividad.
- Que no se cuenta con un suministro de reparación de vehículos.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM (S) con fecha 22/12/2023.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que el proveedor PORSHE INTER AUTO CHILE SPA cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la REPARACION DE BUS DAEM.

PORSHE INTER AUTO CHILE SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PORSHE INTER AUTO CHILE SPA	76.178.493-5	\$2.945.404	Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuatro pesos. Valor con impuesto incluido

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

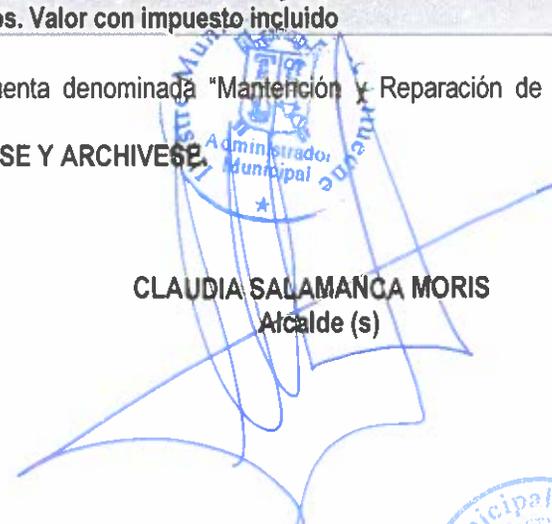
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RSD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

